

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA

EL DÍA 29 DE MARZO DE 2007.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día veintidós de febrero de 2007.

2.- Dar cuenta de resoluciones de la Alcaldía y de Concejales-Delegados.

3.- Aprobar provisionalmente el Plan Especial de Funcionalidad de las dotaciones escolares ED-CI/161 y ED-CP/162.

4.- Aprobar provisionalmente el Plan Director de Red de Evacuación de Aguas Pluviales del que forma parte el documento denominado "Adecuación del Encauzamiento del Barranco dels Canters".

5.- Aprobar provisionalmente el Plan de Reforma Interior modificativo de la Unidad de Ejecución 28-UE-R, situada entre la Avenida Tombatossals, la Cuadra del Borriolench, las calles l'Illa Luzón y Río Seco y propiedades particulares.

6.- Aprobar provisionalmente el Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución 28-UE-R de uso residencial, situada entre la Avenida Tombatossals, la Cuadra del Borriolench, las calles l'Illa Luzón y Río Seco y

propiedades particulares, formado por la alternativa técnica presentada por "GUMSA-PERIS, Unión Temporal de Empresas" y la proposición jurídico-económica, por un importe de 3.507.362'05 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido no incluido) y adjudicar la condición de Agente Urbanizador para la ejecución de este Programa a "GUMSA-PERIS, Unión Temporal de Empresas", y aprobar provisionalmente el borrador del contrato.

7.- Aprobar definitivamente la iniciativa pública para el ejercicio de actividades económicas en régimen de libre concurrencia, de servicios de intermediación del comercio minorista de Castellón, mediante la participación en una Sociedad Anónima e intervención en la constitución de la misma, y aprobar la Memoria que justifica los aspectos social, jurídico, técnico y económico de la actividad de la Sociedad Anónima denominada "Centre Ciutat Castelló, Sociedad Anónima".

8.- Incluir como miembro del Consejo Municipal de Participación Ciudadana al representante legal de la Asociación de Vecinos Venta Nova y Venta Rosita.

9.- Aprobar, provisionalmente, el texto del Reglamento de Régimen Interno del Mercado de los Lunes en el nuevo Recinto sito en la Avenida del Mar, y someter el proyecto de Reglamento a información pública y audiencia a los interesados por un plazo de treinta días hábiles, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

10.- Aprobar inicialmente el Reglamento Orgánico por el que se regula el Tribunal Económico-Administrativo del Municipio de Castellón de la Plana, así como el procedimiento para la resolución de las reclamaciones económico-administrativas de su competencia y exponerlo al público durante el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

11.- En despacho extraordinario, el Pleno acordó:

- Aprobar, provisionalmente, las modificaciones que figuran en el Plan Parcial del Sector 13-SU-R,

situado entre Els Mestrets-Borriolench, Avenida de Barcelona y el Río Seco.

- Aprobar provisionalmente las determinaciones del Programa de Actuación Integrada antes referidas, con una cuantía total de 13.247.915'74 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido no incluido), y adjudicar con carácter provisional la condición de urbanizador a "Dospirámides, Sociedad Limitada, condicionando el presente acuerdo de adjudicación a su aprobación definitiva.
- Pedir a la Presidencia de la Generalitat Valenciana, el impulso a la creación del área de ciencias de la salud en Castellón, de acuerdo con los estudios y proyectos de la Universidad Jaume I, con estrecha relación con el equipo rectoral.